

ESPLEGADA POR EL CIUDADANO

PRUEBAS: -

DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE:

I.- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: (1) CCA

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/

ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR" JUZGADO CIVICO MUNICIPAL En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los 10 440 días del mes de del año Dos Mil Veintitres, siendo las horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic. whicho oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); lamento en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; almente al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y; SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA DEL POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL, C. Scar con grado de adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Trânsito numero: 12273 sector: TOOW lugar de det del Municipio Tulum, Quintana patrulla la. sector: (C) (OW) lugar de detención: Con relación informativa tarieta que desprende el que de años , de con de. nacimiento" originario (a) del Estado de: :sexo: estado civil: осцрасіо́п scolaridad domicilio particular en: en calidad de detenido como presunto infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Lulum, Quintana Roo DUCTA DESPLEGADA INFRINGE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 26 25 fracción Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia (para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUS IP JO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL BOILDA , para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se rec da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: Dhohe CLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR -En este acto se le concede el uso presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene dere rsona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refie En concordancia con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la qu ast como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARÁCION CON RELACION A LOS HECHOS: -SE RESUELVE -UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII

PAG. 1 DE 3

PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE

COMO

DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE THI LIM QUINTANA ROO, SE RESHELVE SORDE LA



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO (120) QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. BIZEDET ROSCI LODOR
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:
IV AL MOMENTO DE INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS:
VI.OTROS: Tertificado Nedico y targete antormativa.
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):
a) La naturaleza de- la falta. b) Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado.
d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala
f). La reincidencia. Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglam ato en xigor siendo que tiene derecho a una
multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como o seña los numerales 32 y 33 según sea el
caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para de la su su acircularidica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITE OSTANDA ANTILICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente pos jón de sanción, así como el monto o alcance de dicha sanción, y las conmutativas de la misma, debe iomarse en cuenta la naturaleza de la fai, cometi a, los medios empleados en su ejecución, la magnitud del
sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la riaturaleza de la fa a fometro, los medios empleados en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometro. La ejecución neia, las condiciones económicas del infractor, su grado
dano causado y la gravedad de las mismas, ios motivos que lo impuisador a come de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar y sancia a conseguir a conseguir de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar y sancia a conseguir a conseguir de c
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y extran su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.
RECU SO DE INCO FORMIDAD
Se bace del conocimiento del infractor que tiene derecho de presse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y
presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguir tes an el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Julium, una Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución AV SO D. PROACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución——AY SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución AV SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con tom tilio a e valuas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resolución de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución. AV SO D. PROACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución. AV SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO— El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con tom tilio a e valuas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reso risable del us y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de la otección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roc, otorgo mi consentimiento para su difusión a las ribución a caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución. AV SO D. PROACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución. AV SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO— El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con tom tilio a e valuas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reso risable del us y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de la otección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roc, otorgo mi consentimiento para su difusión a las ribución a caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución. AV SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con tom tilio a el adas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resolución de lus y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de noteación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión constitución de caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avidade trivacidas antegral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución. AV SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con tom tilio a el adas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resolución de lus y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de noteación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión constitución de caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avidade trivacidas antegral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución. AV SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con tom tilio a el adas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resolución de lus y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de noteación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión constitución de caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avidade trivacidas antegral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución A' SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con dom ilio a e valuas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonasable del un y y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de IALey de noteación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión en antibución e caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de privacidas integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución A' SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con dom ilio a e valuas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonasable del un y y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de IALey de noteación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión en antibución e caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de privacidas integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución A' SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con dom ilio a e valuas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonasable del un y y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de IALey de noteación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión en antibución e caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de privacidas integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución AY SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorn tilio a evadas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonable del un y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de l'Aley de potención de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión cara ribución y caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI Para consultar nuestro Avia de rivacida integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución A' SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con dom ilio a e valuas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonasable del un y y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de IALey de noteación de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión en antibución e caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO Para consultar nuestro Avia de privacidas integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución AY SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorn tilio a evadas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonable del un y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de l'Aley de potención de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión cara ribución y caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI Para consultar nuestro Avia de rivacida integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución AY SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorn tilio a evadas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonable del un y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de l'Aley de potención de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión cara ribución y caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI Para consultar nuestro Avia de rivacida integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución AY SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorn tilio a evadas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonable del un y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de l'Aley de potención de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión cara ribución y caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI Para consultar nuestro Avia de rivacida integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución. AV SO D. PI ACIDAD SIMPLIFICADO. El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con jom tilio a ce adas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es rese insabil del us y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de Inl.ey de notesción de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roc, otorgo mi consentimiento para su difusión conspibución caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI Para consultar nuestro Avid de trivacida antegral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE C. DEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO FIRMA HECONFORMIDAD DEL INFRACTOR
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución AY SO D. PR. ACIDAD SIMPLIFICADO El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorn tilio a evadas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resonable del un y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente. De conformidad con el artículo 27 de l'Aley de potención de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su diffusión cara ribución y caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI Para consultar nuestro Avia de rivacida integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTE



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE:	
PRESENTE.	
TRÁNSITO: FISCALIA: JUZGADO CÍVICO:	
A VY	
Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Por de de Astados Unidos	
Mexicanos, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Reglame to de Justicia Para el	
Municipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interno de la Dirección General de Segurida Publica, Trásito y Bomberos del	
Municipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente:	
En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los 10 días del mes de 144 40 . Lel año en curso, siendo las	
19 : 10 horas; Siendo el lugar de la detención Me permito	
presentar al C. Quien Quien quifie e toer años de edad con	
fecha de nacimiento originario de sexo:	
estado civil: de occoación.	
escolaridac y con domicilio particular	
en: En alidad de presunto infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum por los hechos y/o acciones (tarietà il forma va) que señalo a continuación, por lo que a usted C.	
Juez Cívico en turno pido resuelva su situación juridica conforma a deservición de la conforma a deservición de la conforma de	
PATRULLA: 122	7
TARJETA INFORMATIVA D. POLICIA CAPTOR	
(RELACION DE LOS HECHOS QUE NO TIVARON LA DETENCION) SECTOR:	
Stends 19:16 his objects of a under 12273 offer to a recognition	
The state of the s	
Se vidento a como que a gras (on stacus de circo la con	
TA 8983 K el Com a conceptor de manera EUUSINA	
or grown do costo con to con to con a con a con a	
al conce I will be with a par	
del lado del condutor descionde un miscolino	
nosteriormina production and a porte	
de cepris ca la parte de la Cubina desconal	
contro magnification composition of a control of the control of th	
estado da chise da di mativo pur el con se	
process 50 asequiamiento & definition Dura	
1 2 March 13 5 ales Instalación cos de la Solicia	
Man Day De Cecti Ex Cuci on med Co Days	
265 West of the 1 less control of the second	

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE À DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: (1/OS/23

HORA DE SALIDA: 00-35 h

JUEZ QUE LIBERA: Lic Yuliane

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA CA DA CODE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINIS REVIVO SEÑALADO.

FIRMA DE OUDUVRMIDAD DEL INFRACTOR



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
	FECHA Y HORA	EDAD	® SEXO
	recha i nora	EDAD	SEAU
	NACIONALIDAD	OCUPACION	ORIGINARIO
	, and the second		
	TRAILER		
SEG	URIDAD PÚBLICA: ESTATA TRA	NSITO: POLICIA TURISTICA:	
MAF	RQUE CON UNA X.	INTOXICÁCION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO	
ALII	ENTO ETILICO DE 0.0-0.05%		
GRA	ADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.21 LEVE MODERAL		LCOL LICO CRONICO
	OXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS uma final de los números que se encuentren en cada un		ne et chentra:
ALII ART	ENTO ETILICO: 1.NORMA ICULA PALABRAS: 1BIEN	L 2-MINIMO 3EVIDEN E 2-REGULAR 3-INCOHEXE (1.1.)	FRANCO 4-NADA
	VIENTOS: 1NORMA RCHA; 1,- NORM		4-NULOS 4-NULA
GRA	NDO 1: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS. G	RUBERT BERKERE FOR A CONTROL OF THE	TOTAL:
	EBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ-	"" (a) \(\int_{\text{and } \text{size } \) \(\tex	ic mrso
	OXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COC		AS:
CUA	GNOSTICO:	MPO DE USO: MESES MESES	ANOS
	toxico.	de George	
ODG	CLOSSEC CLOSS OF ACTE		
OBS	ERVACIONES:		
	CLEOTO OLICOFICASAL	DEL SIONES: TARDAN MAS DE 15 DIAS	SEN SANAR: 1 S.
	, cooperation	CLINICO 1. SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:	SEN SANAR: Signos Uitoles Tonsion Arteral
Cris	TOTO. ALY	1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VID.	A: 38/EAmmily
((C)C	o entermotion	1. SI 2-NO SI ES CONDUCIDO POR O	
(Or	COO ATOSOT.	4.54 1 CONOCIDO	1 COUNTRAL COURT OF THE PROPERTY OF THE PROPER
Ma	10 20 COPE 4.5 / 1°	45% 3DESCONOCIDO	literarea react
VÕV	vec & famous	9% 4OTROS	24 across control
Ma	a alorgia a	LUGAR DONDE OCURRIO 1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	Scholacian Oxgano
	1005	3-TRABAJO	= 99%
· ·	hospitalizaciate,	5 ESCUELA 6 PARQUE	Sin lesiones doionte certificoc
100	105 410 frederigs W	7- PLAYA 8- LOTE BALDIO	doicnte certiticoci
o dispare	N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	NOMBRE Y FIRMADEL MEDICODra. Elizabeth Rosas López
<u> </u>	2273 090	1 Ciou Chill	CVSdS LOPEZ C*D. PROF. 1468542 UNIVERSIDAD VERACRUZA



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

LID CORTANDO			
1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA		_
2.HX PENETRANTE 3.HX PUNZANTE	16.LUXACION		HI CECIDIDADIA A.
	17.FRACTURA		III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA		
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I		
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II		1 V7
7.QUEMADURA I GRADO	21 ESGUINCE G III		
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION		
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA		
10.DERMOESCORIACION	24 EDEMA		
11.ESCALPE	25 ERITEMA		
12.EQUIMOSIS	26:TATUAJE		
-13.CONTUSION LEVE	27 CICATRIZ	Section 1	
14.CONTUSION MODERADA			
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:		
1.CAIDA	1 ACCIDENTE VIAL	Trans.	
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO		
3.ARMA BLANCA	3.RIÑA	::	•
4.OBJETO CONTUSO	4.ACCIDENTE ON VIL R		•
5.GOLPE 3RA PERSONA	5.VIOLENC AMU AR		
6.VAPOR	6.ATAQUE DE MAL	2	
7.LIQUIDO CALIENTE	-7.OTRAS	<u> </u>	
		i	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		at a state of a	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	·. Ya · · ·	and the state of t	
11.OTRAS	1 4949 11.74	Laster yar a	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:

Espaida: To

Dra. Elizabeth Rosas López CED. PROF. 11468542 UNIVERSIDAD VERACRUZANA